

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.339/14

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

TRÁMITE DE COMPETENCIA DE PROYECTOS

De acuerdo con el Reglamento del Dominio Público Hidráulico vigente, esta Confederación Hidrográfica del Tajo pone en conocimiento que se ha solicitado una concesión de aguas con destino a aprovechamiento hidroeléctrico con las siguientes características:

Peticionario: AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN CIF: P-0513200F

Dirección postal: Plaza del Ayuntamiento, nº 1; c.p. 05410 - Mombeltrán (Ávila)

Caudal que se pretende: 600 l/s

Destino del agua: uso hidroeléctrico

Corriente de donde se han de derivar las aguas: río Molinillo

Término municipal: Mombeltrán

Provincia: Ávila

Referencia expediente: AH-0002/2014

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 del citado Reglamento aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, se tramita esta petición, si bien se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de que el peticionario que pretenda solicitar un caudal superior al límite fijado, pueda acogerse a la tramitación indicada en el apartado 3 del presente artículo.

Durante el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila, el peticionario y cuantos deseen podrán presentar proyectos en competencia, dentro de la limitación de caudal indicada. Dicha presentación se realizará en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal, nº 81, primera planta. Acompañando a los proyectos se presentará una instancia concretando la correspondiente petición, solicitando cuando proceda la declaración de utilidad pública y la imposición de servidumbres que se consideren necesarias.

El desprecintado de los documentos técnicos tendrá lugar en las oficinas de la Confederación antes mencionadas, a las trece horas del sexto día laborable siguiente a la terminación del plazo otorgado para la presentación de peticiones, levantándose Acta del resultado que deberán firmar los presentes.

Madrid, a 1 de abril de 2014

El Jefe del Servicio de Hidrología, *Olivier Fuentes Arroyo*

